HERRAMIENTAS PROCESALES

- Principios procesales Sobre el proceso civil
 - Procesos urgentes Procesos colectivos
 - Tutela de evidencia Facultades judiciales
- Medidas cautelares Área de los actos procesales
 - Derecho probatorio

NOVA TESIS EDITORIAL JURÍDICA

ÍNDICE GENERAL

I	
Principios procesales	
Importancia de la consolidación del concepto de la tutela judicial	10
efectiva en el ámbito del juicio civil y análisis de su contenido	13
I. ¿Qué es la tutela judicial efectiva?	13
II. ¿Cuál es su origen?	16
III. ¿Cuál su rango jurídico?	16
IV : Fe mencionada expresamente por normas constitucionales	
argentinas vigentes?	17
V. Pertenencia de la tutela judicial efectiva	18
VI. Alcances	18
VII. ¿Cuáles son las ventajas que proporciona la incorporación de	
la "tutela judicial efectiva"?	25
la "tutela judicial electiva":	
VIII. Trascendencia de la incorporación explícita de la tutela judicial	21
efectiva en textos constitucionales provinciales	2
IX. Conclusiones	

El juez civil y el principio de oportunidad	2
El principio de proporcionalidad y su influencia en las decisiones judiciales	3′
• El principio del esfuerzo compartido y el derecho a la salud	49
II	
Sobre el proceso civil	
Un proceso civil sin certezas suficientes I. Introducción	59
II. Reformas procesales civiles adoptadas ligeramente	61
individuales que se creían consolidados	63
pretorianas de uso corriente	
reparación de daños civiles VII. Existencia de tribunales que pierden de vista que su primera misión es declarar el Derecho y ejecutarlo	
VIII. Descaminadas aplicaciones judiciales de creaciones pretorianas razonables —tales como el <i>favor debilis</i> y las cargas probatorias dinámicas — que pueden reflejarse en resoluciones que contradicen la palmaria voluntad del ordenamiento cuya declaración	
aguardan las partes	73
El proceso civil: una empresa común. El deber de información	
patrimonial del deudor en el seno de un proceso I. Introducción	<i>7</i> 5 <i>7</i> 5

II. Síntomas suscitados en la sustanciación de juicios contenciosos que revelan que en la actualidad y en ciertos casos, se reclama de las partes una actitud de colaboración en pro de que el proceso civil
llegue a buen puerto79
III. Síntomas suscitados en el plano de las ejecuciones de sentencias
firmes que también revelan la pujanza del ideario de que el proceso
civil es una empresa común81
IV. Colofón83
Algunas propuestas sobre la gestión judicial del proceso civil
I. Introducción
II. Abandono de la idea de que todas las prestaciones confiadas
hoy al Poder Judicial deben seguir siéndolo86
III. Abandono de la concepción feudal de los tribunales de justicia92
IV. Conveniencia de que exista una Justicia "industrializada"93
V. Reformulación del principio de inmediación procesal. Hacia
una nueva oralidad procesal94
VI. Favorecimiento de los contratos y negocios procesales 100
VII. Colofón101
•
III
Procesos urgentes
Diferencias existentes entre dos expresiones de la justicia
temprana: la medida autosatisfactiva y la tutela anticipada
de urgencia
I. Introducción
II. Análisis actualizado de las diferencias que se registran entre los
procesos urgentes que nos ocupan
III. Conclusiones
Una confirmación de que la jurisdicción anticipada está entre
nosotros
A1000 4-0-
• Causas principales de la génesis, difusión y ecos legislativos de la

medida autosatisfactiva......127

Anotaciones sobre el procedimiento de restitución internacional de menores135
Visión procesal del recurso extraordinario federal por salto de instancia
IV
Procesos colectivos
• Marginalia acerca de los procesos colectivos
Sucedáneos posibles de la deseada fuerza expansiva subjetiva de las sentencias que deberían ser dictadas en el marco de procesos colectivos
Inserción de las cargas probatorias dinámicas en los procesos colectivos
${f v}$
Tutela de evidencia
• La tutela de evidencia
La evidencia: un nuevo factor determinante del dictado de decisiones judiciales anticipadas
1. Introduccion. ¿En que consiste la llamada justicia temprana?
II. ¿Que es una tutela anticipada? La tutela anticipada de urgencia
ni. El factor "evidencia"
iv. La tutela anticipada de evidencia
v. La tutela de evidencia en Argentina
VI. Colofón

-	7	
- 1	,	

FACULTADES JUDICIALES

 Las resoluciones judiciales diferentes (anticipatorias, 	
determinativas, docentes, exhortativas e inhibitorias)	197
I. Introducción	197
II. La sentencia anticipatoria	198
III. Sentencias determinativas	200
IV Pacoluciones docentes	201
V. Las sentencias exhortativas o "con aviso"	203
VI. Las resoluciones inhibitorias	204
VII. Colofón	205
TI. Cololottimina	
 Oficiosidad de la declaración acerca de la falta de legitimación 	
sustantiva	207
Sustatti va	
• El control judicial de atendibilidad: el balanceo de lo desparejo	213
I. Introducción	213
II. Contenidos de algunos controles judiciales de uso frecuente	214
III. El control judicial de atendibilidad	220
IV. Final	224
IV. Findi	
• El poder disciplinario de los jueces puesto en la picota. A	
propósito del dictado de la Acordada 26/08 de la Corte Suprema d	.e
Justicia de la Nación	225
Justicia de la Nacion	
• La ejecución de resoluciones judiciales por mano del juez	235
La ejecucion de lesolaciones justimos per mano	
 Dificultades que acechan al cumplimiento fiel y oportuno de lo 	
ordenado judicialmente	235
Ordenado Judiciamente	
VII	
Medidas cautelares	

Lineamientos del régimen cautelar nacional	247
I. ¿Cuáles son las características del régimen cautelar nacional?	247

Il. Cómo diferenciar lo urgente de lo cautelar?	24
III. ¿Cuáles novedades se registran en materia cautelar?	25
Medidas cautelares y tutela anticipada. lo nuevo y diferente I. Introducción	255
II. El canon cautelar	25t
III. Algo acerca de las "líneas de fuga" que permitieron y/o	23t
convalidaron los citados apartamientos del pensamiento canónico en terreno cautelar	259
IV. Lo distinto dentro de lo diferente. La aplicación del principio del	23
"esfuerzo compartido" en el campo de la tutela anticipada de	
urgencia	260
V. Cierre	265
	200
Las medidas cautelares diferentes	267
I. Introducción	267
II. Percepción de la necesidad de flexibilizar el canon cautelar	269
III. Percepción de la falta en la panoplia cautelar de una	
herramienta idónea para el caso o de la necesidad de adoptar	
nuevas modalidades de implementación	274
IV. Cierre	276
* 444	
Las medidas cautelares alternativas	277
I. Introducción	277
II. Características de las medidas cautelares alternativas	280
III. Ejemplificación	281
IV. Cierre	283
Sohro of #1/	
• Sobre el "límite razonable" de vigencia de ciertas cautelares	285
• Acerca de una cautelar temporaria decretada por la Corte	201
recores de una cauterar temporaria decretada por la Corre	291
Las medidas anticautelares	207
I. Introducción	297 207
II. ¿Cuál es la naturaleza jurídica de la medida anticautelar?	297 201
III. Descripción, recaudos	301
IV. Algunas cuestiones procedimentales y conexas	304
V. Coda	305

 Una autosatisfactiva con orientación definida: la medida anticautelar 	307
• Nuevas miradas sobre las medidas anticautelares	313
VIII	
ÁREA DE LOS ACTOS PROCESALES	
• Teoría y práctica de los negocios jurídicos procesales	323
I. ¿Qué es un negocio jurídico procesal?	323
II. Ámbito de actuación	326
III. Ejemplificación de negocios jurídicos procesales usuales y posible	s 328
IV. Fecundidad de los negocios jurídicos procesales	330
V. Cierre	331
Apuntes sobre el acto procesal inexistente IX	
Derecho probatorio	
Las cargas probatorias con intensidades de esfuerzos diferentes	347
• Anotaciones sobre la gestión conciliatoria. Estímulos y	
predisponentes. La llamada pericial prevalente	375
I. Introducción	375
II. Elementos a tener en cuenta para la realización de una audiencia	
conciliatoria que no incluya factores que puedan dificultar una	
gestión exitosa	377
III. Estímulos y predisponentes para favorecer la voluntad	
conciliatoria de las partes. La llamada pericial prevalente	381
IV. Conclusiones	385

X

Miscelánea

Aprovechamiento del pensamiento contemporáneo por el	
derecho procesal civil actual	389
I. Introducción	389
II. El posmodernismo en materia procesal civil	390
III. La contribución del estructuralismo	392
IV. La noción de "cambio de paradigma" y su utilización para	.0,2
explicar la revolución procesal operada durante los últimos años	
en Argentina	394
V. El racionalismo populista y los reclamos contra sistemas	. 0 , 1
insatisfactorios en general y el procesal en particular	397
VI. Conclusiones	399
	.000
Acerca de los "ismos" en materia procesal civil	401
I. Introducción	401
II. El populismo procesal	402
iii. El garantismo procesal	403
IV. El minimalismo procesal	4∩4
V. El activismo procesal	406
VI. El eficientismo procesal	406
VII. El existencialismo procesal	4 07
VIII. Colofón	409
	20,
Actualidad de la sustracción de materia como medio atípico de	
extinción del proceso civil	411
I. Introducción	411
II. Clases de sustracción de materia	413
III. Diferencias que separan a la sustracción de materia del	
allanamiento tácito y del ius superveniens	416
IV. La cuestión de las costas	419
V. Conclusiones	42 0
• La muerte ignorada del patrocinante como supuesto de fuerza	
mayor procesal	121
A.T	
• La competencia sobre una causa promovida para declarar una	
indignidad sucesoria	27